



Proyecto de Investigación de Programa Académico

Formato Institucional de Registro 2024

DATOS GENERALES

Título
“Análisis sobre los Medios Alternativos de Solución de Controversias en Comunidades Indígenas: Eficacia en la Práctica del Liderazgo en el Derecho Consuetudinario en Quintana Roo”.
Unidad Académica
Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales
Director
Mtra. Flor Ruiz Cosío.
Investigador principal de la UAC
Profesor Universitario de Tiempo Completo, Dr. Luis Constantino Elizondo Paredes. ORCID: https://orcid.org/0009-0002-7522-6816 Sistema Estatal de Investigadores: http://seidcyt.coqcyt.gob.mx/info-investigador/1162 Asociación Mexicana de Estudios Internacionales: https://amei.mx/user/p-2017044/ E-mail: luis.elizondo@anahuac.mx CVU CONAHCYT: No. CVU 1338923.
Programa de Investigación Anual
“En Proceso”.
Programa Académico al que abona el proyecto
Programa académico en Derecho.
Coordinador Académico
Lic. Jorge Luis Cervantes Castro



Línea de investigación
“Estudios regionales con enfoque basado en los Derechos Humanos”.
Contribución a la misión institucional
<p>La incorporación de estudios regionales con un enfoque en derechos humanos es fundamental para el fortalecimiento de la identidad y los objetivos educativos de la Universidad Anáhuac Cancún.</p> <p>Esta iniciativa está en consonancia con el compromiso institucional hacia el desarrollo integral de líderes de acción positiva, proactivos, éticos y socialmente responsables, quienes son defensores de la justicia social.</p> <p>Este enfoque no solo eleva el prestigio de la Universidad como un centro de excelencia internacional en Cancún y el Caribe, sino que también permite un análisis crítico de los desafíos éticos y sociales que afrontan las comunidades en la región. Además, promueve la formulación de soluciones equitativas y justas.</p> <p>En este contexto, los estudiantes de la Universidad Anáhuac Cancún adquieren una perspectiva amplia sobre las realidades regionales y las diferentes posturas de los actores involucrados, lo que a su vez enriquece su compromiso cívico y refuerza su papel activo en la promoción y protección de los derechos humanos en la región.</p>
Categoría de investigación
Básica: <u>XXXXX</u> Aplicada: __ Desarrollo Tec.: __ Educativa: __ Institucional: __ Formativa: __
Tipo de proyecto
Interno: <u>XXXXX</u> Externo: _____ Mixto: _____
Financiamiento (en caso de existir)
Interno: <u>XXXXX</u> Externo: _____ Mixto: _____
Se anexa cotización para producción editorial de cuadernillo impreso con los resultados obtenidos de la investigación para promoción de productos de difusión científica en la formación investigativa.
Investigadores participantes y asociados
Mtra. Flor Ruiz Cosío, Directora de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales. E-mail: flor.ruiz@anahuac.mx



Responsable del seguimiento dentro de la Escuela
<p><i>Profesor Universitario de Tiempo Completo, Dr. Luis Constantino Elizondo Paredes.</i></p> <p>222-358-25-07, luis.elizondo@anahuac.mx</p>
Productos
<p>En el marco del fortalecimiento de los productos de divulgación científica, que constituyen un pilar esencial en la formación investigativa de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales, se contempla para el año 2024 la publicación de un cuadernillo que recopilará los hallazgos más relevantes de la investigación previamente desarrollada y registrada como proyecto. Este cuadernillo, con el objetivo de legitimar y enriquecer su aporte al campo de la Ciencia Jurídica, contará con un registro ISBN para su versión impresa y un código DOI para su versión digital, asegurando así su reconocimiento y validez en el ámbito científico.</p> <p>Se tiene previsto un tiraje de 200 ejemplares en formato físico, así como su correspondiente versión digital, la cual estará disponible para descarga libre a través de los sitios oficiales digitales de la Universidad Anáhuac Cancún. Esta publicación estará dirigida no solo a los estudiantes inscritos en el programa de Derecho a nivel de licenciatura, sino también a aquellos cursando maestrías y doctorados. Con ello, se busca compartir conocimientos desde una perspectiva multidisciplinaria, contribuyendo así al fortalecimiento académico de nuestra institución.</p>

PROYECTO

Literature Review y State of the Art (Estado del Arte)
<p>En este estudio, se abordará cómo los métodos alternativos de resolución de controversias pueden ser efectivos en el contexto del derecho consuetudinario indígena. Se explorará la integración de prácticas tradicionales indígenas en los sistemas formales de justicia, evaluando su impacto en la resolución de conflictos y la promoción de los derechos humanos.</p> <p>El análisis se centrará en casos concretos donde métodos alternativos, como la mediación y la conciliación, se han aplicado en comunidades indígenas. Se examinarán tanto los éxitos como los desafíos de estas prácticas, enfatizando cómo respetan y promueven las costumbres y tradiciones indígenas.</p> <p>También se considerará la relación entre el derecho consuetudinario indígena y el derecho internacional de los derechos humanos, analizando cómo los métodos alternativos pueden alinearse con los principios y normas internacionales.</p>



Finalmente, se propondrán recomendaciones para optimizar la efectividad de estos métodos en el contexto del derecho consuetudinario indígena, buscando un equilibrio entre el respeto a las tradiciones indígenas y la promoción de los derechos humanos universales.

Definición del problema

La ausencia de investigación detallada sobre la situación de los derechos humanos en regiones particulares conduce a la invisibilización de las violaciones ocurridas presentes o futuras, fomentando la impunidad y perpetuando prácticas abusivas. Además, limita significativamente la capacidad de organizaciones civiles, gobiernos y otros actores para abordar estos problemas de manera eficaz.

Analizar el estado de la eficacia de los métodos alternativos de resolución de disputas en el contexto del derecho consuetudinario indígena es esencial para garantizar la justicia y el respeto de los derechos humanos en comunidades indígenas. Estos métodos, que incluyen la mediación, la conciliación y los tribunales indígenas, se alinean estrechamente con las prácticas y valores culturales de las comunidades indígenas.

Objetivo general

"Explorar la efectividad de los medios alternativos en la resolución de controversias dentro del derecho consuetudinario indígena, analizando las condiciones sociales, políticas y económicas en la región peninsular y del Caribe, particularmente desde la perspectiva de Quintana Roo y enmarcado en los derechos humanos".

Objetivos específicos

1. Examinar detalladamente las prácticas jurídicas consuetudinarias de las comunidades indígenas en la región, con un enfoque particular en cómo estos sistemas abordan las controversias y su alineación con los principios de derechos humanos.
2. Determinar las causas fundamentales de los conflictos dentro de las comunidades indígenas, incluyendo factores sociales, políticos y económicos, y cómo estos influyen en la elección y eficacia de los métodos de resolución.
3. Analizar cómo los métodos alternativos de resolución de conflictos se integran en el tejido cultural y social de las comunidades indígenas y el impacto que tienen en la cohesión y el bienestar comunitarios.
4. Proponer aspectos críticos y generativos de aspectos para la mejora continua en la promoción, difusión, políticas públicas y cultura en el marco de los derechos humanos y la acción positiva del individuo entorno a estos.

Importancia y alcances de la investigación



Esta investigación destaca la efectividad de los medios alternativos de solución de controversias en el contexto del derecho consuetudinario indígena, subrayando su relevancia para la academia y la práctica legal.

La investigación tiene un impacto significativo en el ámbito social, fomentando la inclusión y el reconocimiento de prácticas jurídicas indígenas, lo cual contribuye a la cohesión social y al respeto por la diversidad cultural. En el ámbito económico, la adopción de estos métodos puede reducir costos legales y tiempos de resolución de conflictos, beneficiando tanto a comunidades indígenas como a la sociedad en general.

Resultados

Se prevé que la investigación influirá en la formulación de políticas públicas, orientadas a reconocer y fortalecer los sistemas jurídicos indígenas y a fomentar la cooperación entre estos y el sistema jurídico estatal. Estas políticas buscarán equilibrar la justicia tradicional con las normativas nacionales e internacionales, contribuyendo así al desarrollo de un marco legal más inclusivo y representativo de la diversidad cultural del país.

Limitantes de la investigación

Algunos de los limitantes de la investigación propuesta son la falta de acceso a bibliografía especializada, la falta de acceso a bases de datos digitales para las Ciencias Sociales como JSTOR (<https://www.jstor.org/>), como sistema de almacenamiento en línea de publicaciones académicas que abonan a la línea de investigación deseada y registrada.

Limitante en equipo computacional para el desarrollo de la investigación, registro de datos, análisis y diseño gráfico de la investigación y almacenamiento de información.

Metodología

Este trabajo se enfoca en la efectividad de medios alternativos para resolver controversias en el derecho consuetudinario indígena, particularmente en Quintana Roo. Se analizarán programas y políticas públicas para comprender su impacto en las comunidades indígenas. Las líneas temáticas incluyen la evaluación de políticas públicas, casos de éxito en métodos alternativos y el impacto de la explotación de recursos naturales en estos conflictos.

Formato y estructura de los capítulos completos:

1. Los capítulos propuestos para la investigación deberán contener una extensión de entre 5,000 y 9,500 palabras como mínimo y máximo, respectivamente. Esto equivale aproximadamente a 30-36 páginas, incluyendo gráficos, figuras, tablas y referencias bibliográficas.



2. Se deberá utilizar el siguiente formato:

- a. Espacio interlineal de 1.5.
- b. Letra Arial tamaño 11
- c. Título principal, Bold tamaño 12
- d. Subtítulos, Bold tamaño 12
- e. Tablas y figuras incluirlas en el texto con sus respectivos títulos y fuentes.
- f. El archivo electrónico deberá ser Word.
- g. Las citas y referencias se ajustarán a las normas de la American Psychological Association (APA).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Actividades

- 1. Creación de foro interdisciplinario de intercambio académico y técnico para el fortalecimiento del proceso de investigación.
- 2. Generación de mesas de debate para el análisis de trabajos interdisciplinarios y afines a los estudios regionales con enfoque en Derechos Humanos.
- 3. Conferencias o impartición de Webinars (Seminario Web) especializados como herramientas para el acercamiento e intercambio de conocimiento entre los actores, investigadores y comunidad académica afín a la línea de investigación presentada.
- 4. Diseño e implementación de estrategias de difusión de las actividades y avances de la investigación con el objetivo de socializar las problemáticas y objetos de estudio entre la comunidad académica, universitaria y ciudadanía en general.

Duración

Duración total del proyecto de investigación del 15 de febrero de 2024 al 15 de octubre de 2024.

Revisiones: del 02 de septiembre de 2024 al 15 de octubre de 2024.

Entregas finales previas a edición: 31 de octubre de 2024.



Horas diarias por docente participante e investigador, persona de planta involucrado en el proceso de la investigación: promedio 1.5 horas diarias para lograr el proyecto de investigación.

-Total semanal de 7.5 horas a 9 horas semanales de acuerdo con las necesidades y avance de la investigación.

Costo

\$19,420.00 pesos (Costo de impresión editorial-Se adjunta cotización).

\$8,600.00 pesos (Para gastos de viáticos por trabajo de campo en comunidades indígenas para recolección de datos cualitativos que requiere la investigación respectiva).

Total de la inversión: \$28,020.00 pesos más IVA.

Aspectos éticos y de bioseguridad

Confidencialidad: Los investigadores deben proteger la privacidad y la confidencialidad de los participantes de la investigación. Esto significa que la información personal de los participantes debe ser tratada de manera confidencial y no divulgada a terceros sin el consentimiento expreso del participante.

Beneficencia: Los investigadores deben buscar maximizar los beneficios y minimizar los riesgos para los participantes de la investigación.

Justicia: Los participantes de la investigación deben ser tratados de manera justa y equitativa. Esto significa que los beneficios y los riesgos de la investigación deben ser distribuidos de manera equitativa y que los grupos más vulnerables y marginados deben ser protegidos de posibles abusos.

Integridad científica: Los investigadores deben llevar a cabo la investigación de manera ética y honesta. Esto implica que deben seguir los estándares científicos establecidos y evitar la manipulación de datos o la tergiversación de los resultados.

Estos principios éticos son fundamentales para garantizar que la investigación se lleve a cabo de manera responsable y respetando los derechos y la dignidad de los participantes. Es importante que los investigadores sigan estos principios éticos y que los organismos reguladores y las instituciones académicas supervisen el cumplimiento de estas pautas en la investigación.

Organización de la investigación



Cronograma

Duración total del proyecto de investigación del del 15 de febrero de 2024 al 15 de octubre de 2024.

Revisiones: del 02 de septiembre de 2024 al 15 de octubre de 2024.

Entregas finales previas a edición: 31 de octubre de 2024.

Recursos humanos

N/A

Recursos materiales

-Dotar de una computadora nueva para el líder de la investigación, así como, un Disco externo de 1TB para almacenamiento de información y gestión de la publicación.

-Equipo de impresión y copiadora para manejo de los documentos a estudiar.

-Acceso a internet.

Anexos

El responsable de la investigación concluyó la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad del Mar, también es Licenciado en Periodismo, cuenta con una Carrera Técnica en Gestión Integral de Riesgos, es Locutor tipo "A" para Radio y T.V con certificación como comentarista en temas de Política y Relaciones Internacionales, cuenta con una Maestría en Ciencias Políticas por la UPAEP-Puebla y actualmente concluyó los estudios para obtener el grado de Doctor en Administración Pública y Políticas Públicas.

Desde el 2015 se dedica a la docencia. Es miembro activo de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) desde 2017. Asociado del Instituto Nacional de Administración Pública y miembro del Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

Cédulas Profesionales bajo registro de la Dirección General de Profesiones:

- 09136890 Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- 11053326 Licenciatura en Periodismo.
- 11644758 Maestría en Ciencias Políticas.
- 13464681 Maestría en Ciencia Política.
- 13934426 Doctorado en Administración Pública y Políticas Públicas.



REGISTRO

~~Investigador de la UAC~~

~~Dr. Luis Constantino Elizondo
Paredes~~

Coordinador

Lic. Jorge Luis
Cervantes Castro

Director

~~Mtra. Flor Ruiz Cosío~~

VALIDACIÓN

Coordinador de Investigación

Héctor Olivas, Ph.D.

**Director de Operación y Desarrollo
Académicos**

Mtro. Víctor A. Cárdenas Echazarreta

Vicerrector Académico

Mtro. Tomasz Bogdanski

Rector

P. Jesús Quirce Andrés, L.C.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a _____ de _____ de 2024